

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 346. En la Provincia de San Luis, a OCHO días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la solicitud del Sindicato de Judiciales Puntanos, de que se declare feriado judicial en la Tercera Circunscripción Judicial, el día 25 de Junio del corriente, con motivo de la celebración del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Concarán. Por ello;

ACORDARON: DECLARAR FERIADO JUDICIAL en todas las dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concaran, el día 25 de junio de 2018, con motivo de la conmemoración del Aniversario de la Fundación de tal localidad.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-